



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comunicado de prensa conjunto no. 020
Ciudad de México, 1º de marzo de 2023.

Conacyt e IPN promueven diálogo participativo en foro sobre iniciativa de Ley en Materia de HCTI

- **Foro Conacyt-IPN reunió a más de 200 miembros de las comunidades humanísticas, científicas y tecnológicas para dialogar sobre los alcances de la iniciativa de ley**
- **La titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, destacó que la iniciativa reivindica la investigación humanística como parte fundamental del avance científico**
- **El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, resaltó el reconocimiento constitucional del derecho humano a la ciencia**
- **Foro entre Conacyt e instituciones de educación superior abre diálogo y conocimiento profundo de la iniciativa para acompañar el proceso legislativo hasta su aprobación**

Con el fin de fortalecer un diálogo abierto, crítico y constructivo con las instituciones de educación superior (IES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizaron un foro en torno a la iniciativa de la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) en México.

Este primer foro, que abre un proceso dialógico entre el Conacyt e IES, promueve que las comunidades reconozcan las motivaciones, alcances y beneficios de esta iniciativa de LGHCTI, para acompañar con plena convicción y amplios conocimientos el transcurso legislativo hasta su aprobación, haciendo suyo el logro de hacer valer el derecho a la ciencia.

La directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, destacó que este ejercicio con las IES más importantes del país, permite conversar, desde el pensamiento crítico, respetuoso y constructivo, sobre el contenido de la iniciativa de LGHCTI remitida por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 13 de diciembre de 2022, propuesta que nos aproxima como nación a un auténtico ejercicio del derecho humano a la ciencia.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

"Esta iniciativa de Ley General es la concreción de la transformación de la política del sector HCTI, anteponiendo el quehacer científico y tecnológico apoyado por el Estado al servicio del pueblo de México, que coincide con lo que el IPN es: la técnica al servicio de la patria", dijo Álvarez-Buylla Roces ante más de 200 integrantes de las comunidades politécnicas.

Añadió que esta iniciativa de LGHCTI, que surge de un amplio ejercicio de participación y consulta desde 2019, rompe el paradigma neoliberal que permitió el uso de recursos públicos para financiar proyectos privados que simulaban investigación científica y desarrollo tecnológico; en contraste promueve el conocimiento universal, fortalece la soberanía nacional y fomenta la preservación y cuidado del ambiente, y de la riqueza biocultural de la nación.

La titular del Conacyt expuso que esta propuesta que se revisa y discute en las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación para dictamen y en las Comisiones de Gobernación y Población, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, reivindica el papel de la investigación humanística como parte fundamental de avance científico; "queremos desarrollar ciencia para el bienestar de todas y todos, ciencia a favor de la humanidad y no para fomentar guerras o inventar bombas atómicas".

Dado que el actual Conacyt ha ceñido su quehacer bajo los principios de inclusión, libertad, rigor científico, pertinencia social y ambiental, dando resultados a favor de la vida y la salud de las personas, y el cuidado ambiental; es necesario que la iniciativa de LGHCTI establezca mecanismos que garanticen que este trabajo continúe y que nunca más se repita el abandono de la ciencia básica y de frontera como sucedió en el pasado.

"Es imprescindible recuperar el apoyo a las comunidades científicas para que desarrollen sus líneas de investigación en todas las áreas del conocimiento con plena libertad."





GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Destacó que esta propuesta, en manos del poder Legislativo, prevé la asignación universal de becas a estudiantes de universidades públicas de programas académicos de investigación de todas las áreas del conocimiento, a través del apoyo a quienes cursen especialidades enfocadas en asuntos de interés estratégico o prioritario para el país.

"Por encima de todo, se garantiza que el conocimiento y los desarrollos científicos y tecnológicos sean bienes comunes y no mercancías, y se garantiza la pluralidad, existencia y el respeto a nuestras culturas milenarias; un reconocimiento a la diversidad epistémica."

Por su parte, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, señaló que la iniciativa de LGHCTI tiene un eje medular: el reconocimiento constitucional del derecho humano a la ciencia, entendido como "el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica".

Actualmente, el IPN aporta a la inteligencia artificial, movilidad, astronomía, manejo sustentable de recursos con técnicas para combatir el papiloma humano y vacunas para enfermedades que aquejan a México y América Latina, recordó.

"Nos consolidamos cada vez más como referente en investigación, ya que se ha incrementado la generación de conocimiento publicado en revistas internacionales de alto rigor científico. Además, somos la segunda institución de Educación Superior en México con más solicitudes de patentes."

Subrayó que de 2021 a 2022, 18 científicos del IPN fueron distinguidos como investigadores eméritos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El IPN tiene presencia en México a través de 20 centros de investigación, de innovación y 90 unidades académicas, en la gran mayoría se imparten posgrados reconocidos.

Finalmente, Reyes Sandoval invitó a la comunidad politécnica a ejercer una participación informada, reflexiva y plural, para impulsar el campo científico y tecnológico, pilar del desarrollo y bienestar, no sólo del Instituto Politécnico Nacional, sino de México y de muchas naciones.





GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

El titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt, Raymundo Espinoza Hernández, explicó la estructura de la iniciativa de LGHCTI, la cual se funda en el derecho humano a la ciencia y en consonancia con el artículo 1º constitucional que establece los principios, derechos y obligaciones en materia de derechos humanos.

Expuso que esta iniciativa establece con claridad las bases de coordinación entre el Estado y las IES, los Centros Públicos de Investigación (CPI), el sector privado y las organizaciones de base social, con el fin de orientar acciones que fortalezcan la soberanía e independencia científica y tecnológica del país.

Espinoza Hernández mostró la campaña de desprestigio que algunos personajes opositores al derecho humano a la ciencia han emprendido en contra de la iniciativa de LGHCTI por falta de comprensión, lectura, o bien, porque consignan intereses ajenos al bien común.

El Foro Conacyt-IPN puede consultarse a través de este [enlace](#) y el proyecto e iniciativa de LGHCTI está disponible de manera íntegra [aquí](#).

---ooOoo---

